

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

6.514

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial los Actos Conmemorativos del Centenario de la Consagración de la Iglesia de la Merced, organizados por la Comunidad Mercedaria de la ciudad de La Rioja.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 113º Período Legislativo, a diez días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y ocho. Proyecto presentado por el diputado **AGUSTIN BENJAMIN DE LA VEGA.-**

L E Y Nº 6.514.-

FIRMADO:

**AGUSTIN B. DE LA VEGA – PRESIDENTE COMISION DE ASUNTOS
CONSTITUCIONALES – EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RAUL EDUARDO ROMERO
Secretario Legislativo
FUNCION LEGISLATIVA